

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.

Ref.: **Informa materialización rescate anticipado de bonos.**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha la Sociedad efectuó el rescate anticipado de la totalidad de los siguientes bonos:

- (i) **Bono Serie G**, emitido y colocado con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°711 del Registro de Valores de la CMF;
- (ii) **Bono Serie M**, emitido y colocado con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°752 del Registro de Valores de la CMF;
- (iii) **Bono Serie J y Bono Serie O**, ambos emitidos y colocados con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°753 del Registro de Valores de la CMF; y
- (iv) **Bono Serie S**, emitido y colocado con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°849 del Registro de Valores de la CMF, (los "Bonos").

Todo lo anterior de conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 9 de agosto de 2024 y al aviso de rescate anticipado publicado en el diario El Mercurio el día 13 de agosto de 2024.

Los Bonos Serie G fueron rescatados a un valor de \$48.722.815.388, los Bonos Serie M fueron rescatados a un valor de \$46.577.448.032, los Bonos Serie J fueron rescatados a un valor de \$47.707.392.985, los Bonos Serie O fueron rescatados a un valor de \$38.814.540.026 y los Bonos Serie S fueron rescatados a un valor de \$38.224.835.480.

El rescate anticipado de los Bonos se ejecutó en conformidad con lo dispuesto en los respectivos contratos de emisión y sus respectivas escrituras complementarias.

Santiago, 5 de septiembre de 2024.



Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.